

ACTA NÚMERO 13-2019

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:00 horas del **DÍA JUEVES 28 DE MARZO DEL 2019**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Byron Enrique Pérez Díaz, Vocal Cuarto; Bachiller Pamela Carolina Ortega Jiménez, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de Facultad.**

Ausente con excusa: Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 13-2019

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 13-2019.
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 12-2019.
- 3º. Informaciones.
 - 3.1 Informaciones del Decano
 - 3.1.1. Sistema de Créditos de la Universidad.
 - 3.1.2. Nombramiento del auditor de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
 - 3.1.3. Nombramiento de la Jefe del Sistema de Ubicación y Nivelación - SUN-.
 - 3.1.4. Seguridad en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
 - 3.1.5. Sindicato de Trabajadores y Comité de Huelga.
 - 3.1.6. Concurso de Oposición del Licenciado Carlos Vásquez.
 - 3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva
 - 3.2.1. Elección de Junta Directiva y Tribunal de Honor del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.
 - 3.2.2. Primer Encuentro entre investigadores de las ciencias biológicas y las ciencias sociales.
 - 3.2.3. CITA a Terapia Psicológica.
 - 3.2.4. Proyecto de Diplomados y Talleres para estudiantes de la Facultad.
 - 3.2.5. Diplomado de Guatecompras.
 - 3.2.6. Plan piloto para los problemas de Alimentación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
 - 3.3 Informaciones de Secretaría Académica
 - 3.3.1. Estudiantes seleccionados para realizar pasantía de verano en la Universidad de El Paso, Texas.
 - 3.3.2. Solicitud de la Comisión de Evaluación Docente.
 - 3.3.3. Seguimiento al tema de los denominados “Bautizos” o Bienvenidas.

4º. Asuntos Académicos

- 4.1 Solicitud de promoción docente por motivo de realización de estudios de posgrado de Doctorado.
- 4.2 Dictamen de incorporación del Profesional José Angel Santos Paz.

5º. Solicitudes de Estudiantes

- 5.1 Caso de la Bachiller Ana Luisa Santos De León.
- 5.2 Solicitud de la Bachiller Paóla María Eugenia Bautista Macz.

6º. Elecciones

- 6.1 Elección de Representante de los Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ante el Consejo Superior Universitario.

7º. Erogación de Fondos

- 7.1. Promoción del Desarrollo y Capacitación del Personal.

8º. Asuntos varios

- 8.1 Proceso de desalojo del señor Manuel Lisandro Alvarado.
- 8.2 Solicitud para dejar sin efecto el oficio de referencia OFC.JDF No. 462.03.2019 de fecha 15 de marzo en el cual se transcribe el Punto OCTAVO, Inciso. 8.2 del Acta No. 08-2019.
- 8.3 Cédula de Notificación de la Junta Universitaria de Personal Académico

9º. Modificación de Puntos Anteriores

- 9.1. Modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta 09-2014 de sesión celebrada el 28 de febrero de 2019.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 12-2019 y **acuerda: aprobar el Acta No. 12-2019.**

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Decano

3.1.1. Sistema de Créditos de la Universidad

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que en la sesión de Consejo Superior Universitario el día de ayer, se aprobó el Sistema de Créditos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.2. Nombramiento del auditor de la Universidad de San Carlos de Guatemala

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que, el Licenciado Carlos Enrique Zuleta Caal presentó su renuncia como Auditor General de la Universidad, debido a

quebrantos de salud y en sustitución se nombró al Licenciado Jeovani Ulises Navarro Velásquez.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.3. Nombramiento de la Jefe del Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN-

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que se nombró nuevamente a la Licenciada Ingrid Yuman, como jefa del Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN-.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.4. Seguridad en la Universidad de San Carlos de Guatemala

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que, en la sesión del Consejo Superior Universitario, se recibió la visita del Ministerio de Gobernación para ponerse en contexto de la violencia e inseguridad en el país y principalmente en los alrededores de esta casa de estudios. Así también la Dirección General de Administración de la Universidad, presentó una propuesta para el mejoramiento de la seguridad interna de la Universidad, ya que hasta el momento solo se cuenta con un Departamento de Vigilancia conformado 200 agentes de vigilancia en todo el país, de los cuales 60 se encuentran en el campus central. El Consejo Superior Universitario aprobó el proyecto de reorganización de Vigilancia y Seguridad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como parte de este proyecto se creará la Dirección de Vigilancia y Seguridad, que contará con personal capacitado que hará rondas; además se contarán con cámaras, botones de pánico, molinetes; posteriormente se contratará vigilancia externa. Así también se integrará un Consejo de Seguridad.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.5. Sindicato de Trabajadores y Comité de Huelga

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que el día de ayer durante la sesión del Consejo Superior Universitario, el Edificio de Rectoría fue tomado inicialmente por los encapuchados, esto como medida debido a que no se les concedió audiencia por hacer la misma a destiempo; al entablar comunicación se les permitió el ingreso en el cual solicitaron playeras y sonido para la elección de Rey Feo. Luego el edificio fue tomado por miembros de los sindicatos de la Universidad, al recibirlos en audiencia sus peticiones fueron: No hacer convenio con Grupo FUTECA el Club Deportivo Los Arcos; no despedir indiscriminadamente a trabajadores universitarios, solicitar aumento del 8.33%, respeto a la estabilidad laboral realizando la contratación del personal del régimen 031 a 011 y expresaron su desacuerdo con el cambio de contratación del personal del Programa Académico Preparatorio.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.6. Concurso de Oposición del Licenciado Carlos Vásquez

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que el día de ayer durante la sesión del Consejo Superior Universitario, en seguimiento al caso de Impugnación del

Licenciado Carlos Vásquez se determinó que el concurso de oposición del cual fue ganador, no tuvo vicios fundamentales, y por consiguiente corresponde sancionársele la titularidad.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1. Elección de Junta Directiva y Tribunal de Honor del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala

El Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero, informa que se llevaron a cabo las elecciones de Junta Directiva y Tribunal de Honor del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, el día martes 26 de marzo, en la cual participaron dos planillas, siendo los resultados Planilla 1 con 297 votos y Planilla 2 con 184 votos.

Junta Directiva acuerda:

3.2.2. Darse por enterada.

3.2.3. Agradecer a la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, la labor realizada durante este tiempo.

3.2.4. Felicitar a ambas planillas por su participación.

3.2.2. Primer Encuentro entre investigadores de las ciencias biológicas y las ciencias sociales.

El Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero, informa que el martes 09 de abril se realizará una reunión en el salón de reuniones del Museo de Historia Natural entre el Centro de Estudios Folklóricos y el Centro de Estudios Conservacionista, debido a que se requiere de ayuda para realizar formularios de encuestas e inducción de la forma de interactuar con las comunidades, y la comprensión de la visión científica de los organismos y los productos de los mismos y como se relacionan con la Cosmovisión y tradiciones.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2.3. CITA a Terapia Psicológica

La Bachiller Pamela Carolina Ortega Jiménez, Vocal Quinto, informa que en la actividad que se llevó a cabo con la Escuela de Psicología el día martes 26, se tomaron los datos de las personas que mostraron interés y se realizará el proceso de seguimiento en la Clínica de Ingeniería; la cual incluye médicos, psicólogos y odontólogos; del seguimiento a realizar a los estudiantes de la Facultad, se enviará un informe.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2.4. Proyecto de Diplomados y Talleres para estudiantes de la Facultad

La Bachiller Pamela Carolina Ortega Jiménez, Vocal Quinto, informa que se ha reunido con profesionales interesados en presentar un proyecto de diplomados, en el que se ha considerado se integren las cinco carreras, para los cual están considerando, los días y

las horas disponibles tanto de los estudiantes como de los salones en los que se realizará la actividad; a completar el proceso se presentará a Junta Directiva de esta Facultad para su aprobación.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2.5. Diplomado de Guatecompras

La Bachiller Pamela Carolina Ortega Jiménez, Vocal Quinto, informa que el encargado del Banco Centroamericano de Integración Económica **-BCIE-**, se integrará a los profesionales que impartirán el diplomado.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2.6. Plan piloto para los problemas de Alimentación de la Universidad de San Carlos de Guatemala

La Bachiller Pamela Carolina Ortega Jiménez, Vocal Quinto, informa que, para iniciar con el Plan piloto para los problemas de Alimentación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 34 estudiantes de la carrera de Nutrición participarán para empezar a trabajar en dicho plan.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1. Estudiantes seleccionados para realizar pasantía de verano en la Universidad de El Paso, Texas.

Se recibe oficio de referencia REF.DEQ.OF.099.2019, en fecha 22 de marzo de 2019, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández Directora de la Escuela de Química; en el que informa que recibe oficio RefDQO.062.03.1 9.0f, suscrito por el Licenciado Mario Manuel Rodas Morán, Catedrático del Departamento de Química Orgánica, donde informa que dos estudiantes de la carrera de Química han sido elegidos para participar en una pasantía de verano, en la Universidad de El Paso, Texas del 20 de mayo de al 09 de agosto de 2019:

- Br. Rony José Letona Lee
- Br. Cristhal Dulce Janeth Alvarado Escobar

Junta Directiva acuerda:

3.3.1.1 Darse por enterada.

3.3.1.2 Felicitar al Bachiller Rony José Letona Lee y a la Bachiller Cristhal Dulce Janeth Alvarado Escobar por haber logrado una pasantía de verano, en la Universidad de El Paso, Texas.

3.3.2. Solicitud de la Comisión de Evaluación Docente

Se recibe oficio con referencia Ref. S.A. 189.03.2019 en fecha 28 de marzo de 2019 suscrito por la M.A. Alba del Rosario Valdez De León, Secretaria Adjunta, informando que, de acuerdo al Punto CUARTO, Inciso 4.7., Subinciso 4.7.3. del Acta No. 02-2019 procedió a ubicar un equipo de cómputo en óptimas condiciones para ser trasladada a

dicha comisión lo cual consta en el oficio REF.S.A.155.03.2019 y REF.TES.146,03.2019, que fue recibido, pero no aceptado por la M.A. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.3.3. Seguimiento al tema de los denominados “Bautizos” o Bienvenidas.

Se recibe transcripción del Punto SEGUNDO, Inciso 2.3, Subinciso 2.3.1 del Acta No 07-2019 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitaria el 27 de febrero de 2019.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Solicitud de promoción docente por motivo de realización de estudios de posgrado de Doctorado.

Se recibe oficio de referencia Of.CEDE.No.137-2019, en fecha 26 de marzo de 2019, suscrito por la Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Profesora Titular del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-. en el que informa que, al finalizar sus estudios doctorales en el Programa de Investigación Social en la Universidad Panamericana, y después de haber completado los requisitos legales y académicos para optar al grado de Doctora en Filosofía, en la Facultad de Humanidades, Escuela de Ciencias Sociales, se le extendió el título que la acredita como Doctora en Investigación Social.

Ante lo cual resalta que tanto los estudios realizados como el trabajo de tesis "Pertinencia Social de la Educación Superior: caso de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala", han contribuido a su formación profesional; y son congruentes y complementarios con el trabajo que se realiza, como profesora titular del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-.

Con base a lo anteriormente expuesto, solicita a ustedes se haga efectivo el derecho del Profesor Titular, indicado en el Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, Artículos 14, 24 inciso 24.4 y Artículo 85 numeral 1 inciso a; y se otorgue la promoción docente elevando una categoría según corresponda, por motivo de realización de estudios de posgrado de Doctorado.

Presenta copia certificada del título obtenido y del acta de graduación.

Junta Directiva: con base en el Artículo 86 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma), **acuerda:** avalar los estudios de Doctorado en Filosofía, realizados por la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Profesor Titular de la Facultad y solicitar al Dr. Jorge Ruano, Coordinador del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, emitir dictamen con relación al

cumplimiento de requisitos para el reconocimiento de estudios de Doctorado en Filosofía (Ph.D.) en Investigación Social, que realizó el M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Profesor Titular de la Facultad, en la Universidad Panamericana, Guatemala.

4.2 Dictamen de incorporación del Profesional José Ángel Santos Paz.

Se recibe providencia de Ref.RYE.INCORPORACIONES. No.259-2019, expediente No. 103-2019, en fecha 27 de marzo de 2019, suscrito por la Licda. Xiomara Marlene Palacios Sierra, Auxiliar de Registro II-A y con el visto bueno de la Licenciada Ericka Ileana Marroquín Soto; Jefa del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad, en la que traslada, para emitir dictamen, expediente de incorporación presentado por el Profesional José Angel Santos Paz, a quien se le otorgó el Título de Ingeniero Biomédico, en la Universidad de Don Bosco, El Salvador.

Junta Directiva tomando en consideración el expediente presentado **acuerda:**

4.2.1 Trasladar el expediente de incorporación del Profesional José Ángel Santos Paz a la Escuela de Química Biológica.

4.2.2 Solicitar al M.Sc. Martín Néstor Fernando Gil Carrera, Director en Funciones de la Escuela de Química Biológica, emitir opinión con respecto a la Incorporación del Profesional José Ángel Santos Paz.

QUINTO

SOLICITUD DE ESTUDIANTES

5.1. Caso de la Bachiller Ana Luisa Santos De León

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 27 de marzo de 2019, suscrito por Bachiller Ana Luisa Santos De León, Registro Académico 201322129, de la Carrera de Química Farmacéutica; en el que informa que en el año 2017 cursó epidemiología en la carrera de nutrición el cual aprobó y posteriormente solicita equivalencia del curso de Epidemiología y Salud Pública en la carrera de Química Farmacéutica en CEDE.

Espera la respuesta de aprobación o no a la equivalencia, la cual le fue notificada verbalmente que fue aprobada, ya que la nota aparecía en el sistema al verificar el listado de cursos aprobados; por tal razón, ya no cursó el curso de Epidemiología y Salud Pública que se imparte en Química Farmacéutica, ya que en el sistema estaba la nota hasta este año.

En el mes de febrero del presente año, se percató que la nota del curso de Epidemiología y Salud Pública no aparecía en el sistema, es decir; que retiraron la nota, dos años después que fue aprobada la equivalencia.

Se presentó a Control Académico (CEDE) para comentar lo sucedido y para que le explicaran la razón por la cual, no aparecía, la respuesta de Lcda. Roxana Aroche fue

que retiraron la nota del curso en mención, porque no cumplía con la equivalencia entre los cursos de Epidemiología de ambas carreras, donde antes sí se lo habían aprobado. Tal fue su sorpresa, que casi dos años después de que le notificaron que la equivalencia procedía y había sido aprobada, le indican que no cumplía y debían retirarle la nota.

Manifiesta que se siente muy triste y decepcionada porque por un error en CEDE, se le está perjudicando severamente, ya que con esta situación le están atrasando un año en la carrera, el cual no debía ser así; Le parece injusto, ya que no se le está proporcionando una solución viable para poder continuar con sus estudios como hasta ahora.

Comprende que el error fue involuntario, pero lamentablemente salió afectada y necesita una solución por parte de las autoridades de la Facultad. Solicita por este medio que se evalúe su caso, que posiblemente no lo contemplen los estatutos y reglamentos de esta casa de estudios; para ver si es factible se permita realizar una excepción, y que de ser necesario quede justificado en un acta que es por errores de la facultad y para no perjudicar al estudiante, se realice la retención o congelación de su nota del curso de Anatomía y Fisiopatología I curso que actualmente estudia y donde el curso de Epidemiología y Salud Pública es requisito, mientras aprueba el curso de epidemiología y salud pública en escuela de vacaciones de Junio; el cual se compromete a cursar.

Comenta que, de no tener el curso de Epidemiología y Salud Pública, no podría cursar Anatomía y Fisiopatología 1, el cual es requisito de Anatomía y Fisiopatología II y Farmacología I del octavo ciclo.

Desea dejar claro, que comprende que los cursos de Epidemiología de Nutrición y Química Farmacéutica no son equivalentes y no pueden otorgarle la nota, como había ocurrido, como se lo expresaron en la nota de Junta Directiva enviada; por lo tanto, debe asignarse el curso en Escuela de Vacaciones en el mes de junio; lo que solicita es congelar la nota del curso donde epidemiología es requisito para no salir perjudicada perdiendo un año a causa de errores que se cometieron dentro de la Facultad.

Por lo anteriormente expuesto, solicita nuevamente que su caso sea evaluado y se llegue a una solución donde no se le perjudique.

Junta Directiva acuerda: no acceder a lo solicitado por la Bachiller Ana Luisa Santos De León, Registro Académico 201322129, de la Carrera de Química Farmacéutica.

5.2 Solicitud de la Bachiller Paóla María Eugenia Bautista Macz

Se recibe solicitud sin referencia de la Bachiller Paóla María Eugenia Bautista Macz, con número de Código Único de Identificación 2417189021710 y registro académico 201344749 de la carrera de Biología, por medio de la cual solicita se le considere cambiar la oportunidad de llevar el curso de Química General en semestre por la oportunidad que le queda pendiente de Escuela de Vacaciones.

Junta Directiva acuerda: informarle a la Bachiller Paóla María Eugenia Bautista Macz, con número de Código Único de Identificación 2417189021710 y registro académico 201344749 de la carrera de Biología que no se accede a lo solicitado.

SEXTO ELECCIONES

6.1 Elección de Representante de los Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ante el Consejo Superior Universitario

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; solicita se convoque la Elección de representante de profesores los ante el consejo Superior Universitario.

Junta Directiva con base al Artículo 3 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Punto CUARTO, Inciso 4.1, del Acta No. 33-2018, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 7 de noviembre de 2018, acuerda:

6.1.1. Fijar el día martes 07 de mayo del año 2019, en el Auditorio Olimpia Altuve Rodríguez Edificio T-15 Ciudad Universitaria zona 12, en horario de 10:00 a 17:00 horas, para que se elija entre los Profesores Titulares de la Facultad, al Representante de los mismos ante el Consejo Superior Universitario, por el sistema de persona. Si en esa ocasión ninguno de los candidatos inscritos obtuviera la mayoría de votos requerida, el evento se repetirá el día miércoles 08 de mayo del año 2019, en el lugar y horario indicados para a primera elección, entre los dos candidatos que hubieran obtenido mayor número de votos. Si persistiera la falta de mayoría o hubiera empate en esta segunda elección, se hará una adicional el día lunes 13 de mayo del año 2019, en el lugar y horario indicados para a primera elección. En caso de que persistiera cualquiera de las dos circunstancias, se enviará la documentación al Honorable Consejo Superior Universitario, para que se resuelva la elección.

6.1.2. Informar que los requisitos para elegir y ser electos son: A) Profesor titular de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y B) Colegiado activo

6.1.3. Las personas interesadas presentarán, por escrito la propuesta del candidato a dicho cargo, en la Secretaría de la Facultad, Edificio T-12, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria zona 12, a partir de la presente fecha, hasta el día lunes 06 de mayo del 2019, a las 12:00 horas.

SÉPTIMO

EROGACIÓN DE FONDOS

7.1. Promoción del Desarrollo y Capacitación del Personal

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 27 de marzo de 2019, suscrito por las representantes del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala –STUCS-, Patricia Cano, Lucía Cajas y Blanca Chután; por medio del cual solicitan apoyo para realizar y desarrollar una actividad para el personal administrativo, el día miércoles 3 de abril de 2019, en la “Reserva Natural de Usos Múltiples de Monterrico.”

Por lo que respetuosamente, solicitan una erogación consistente en Q.800.00 para cubrir el gasto de combustible, para transportar al personal en mención a la “Reserva Natural de Usos Múltiples de Monterrico”, donde se desarrollará la actividad.

Junta Directiva tomando en cuenta que las carreras de la Facultad se encuentran en Procesos de Acreditación y Reacreditación en el Plan de Mejoras. Para fortalecer la motivación e integración del personal administrativo, **acuerda:** autorizar cubrir el gasto de combustible con cargo a la partida 4.1.06.1.01.262 por Q. 800.00, para transportar al personal en referencia, a las instalaciones de la “Reserva Natural de Usos Múltiples de de Monterrico”, donde se desarrollará la misma, el día martes 03 de abril de 2019, para lo cual se designó a la señora Gloria Lucía Cajas Gamboa de García, Representante del STUSC, para que coordine y administre los fondos para dicha actividad.”

OCTAVO

ASUNTOS VARIOS

8.1 Proceso de desalojo del señor Manuel Lisandro Alvarado.

Se recibe oficio de referencia TRANSC.CAC32-2019, en fecha 22 de marzo de 2019, suscrito por el Ingeniero Hugo Leonel Alvarado de León, Secretario Ejecutivo Comisión para la actividad Comercial; en el que informa de la transcripción del Punto SEGUNDO, Inciso 2.12 del Acta 02-2019, de la sesión celebrada por la Comisión para la Actividad Comercial, el veintiocho de febrero de 2019, que literalmente dice:

"SEGUNDO: 2.12 FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA ENVÍA INFORME DE LO PRESENTADO POR LA M.A. FLOR DE MARIA LARA

Los integrantes de la Comisión conocen oficio OFC. JDF No.232.02.2019, de fecha 13 de febrero de 2019, signado por la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el que trasladan informe presentado por la M.A. Flor de María Lara García, Profesora Titular X de dicha Facultad, en la expone en relación a lo sucedido durante el proceso de desalojo del señor Manuel Lisandro Alvarado. Los integrantes de la Comisión luego de amplia discusión y

deliberación RESUELVEN: Indicar a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia que se sostiene lo indicado en el informe presentado por el M.Sc. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien fungía como Coordinador de la Comisión para la Actividad Comercial."

Junta Directiva tomando en cuenta los argumentos presentados por cada uno de los involucrados **acuerda:**

8.1.1. Darse por enterada.

8.1.2. Considera que existió una mala comunicación la cual, no fue de mala fe, y como unidad académica se realizarán las gestiones necesarias para que no se repita sino se realicen los procesos a través de las instancias correspondientes.

8.2 Solicitud para dejar sin efecto el oficio de referencia OFC.JDF No. 462.03.2019 de fecha 15 de marzo en el cual se transcribe el Punto OCTAVO, Inciso. 8.2 del Acta No. 08-2019.

Se recibe oficio de referencia REF.CEGIMED.138.03.2019, en fecha 25 de marzo de 2019, suscrito por la Licenciada Lorena Cerna Vásquez Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED-; en el que da respuesta al oficio de referencia OFC.JDF No. 462.03.2019 de fecha 15 de marzo en el cual se transcribe el Punto OCTAVO, Inciso. 8.2 del Acta No. 08-2019 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 21 de febrero del año 2019; en el cual se autorizó la erogación de Q.200.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.17, para contribuir con los costos de participación de la suscrita y de la Licenciada Claudia Gatica, En el 35 congreso Centroamericano y el Caribe de Ciencias Farmacéuticas y 7 Congreso del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala a realizarse del 25 al 27 de febrero de 2019.

Asimismo, informa que se les otorgó una beca completa por parte de Rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para participar al mencionado Congreso, razón por la cual no utilizarán dicho aporte económico, de igual modo agradecen el apoyo brindado para sus capacitaciones.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

8.3 Cédula de Notificación de la Junta Universitaria de Personal Académico

Se recibe Cédula de Notificación de la Junta Universitaria de Personal Académico con Referencia Ref.No.Exp.JUPA No. 01-2019 el día 28 de marzo de 2019, notificado por Ivone Valdez con referencia al recurso de apelación presentado por el M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes, Registro de Personal 98102, docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en contra de la resolución del Punto CUARTO, Inciso 4.4 del Acta 29-2018 de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala de sesión celebrada el 09 de agosto de 2018. En la cual se corre audiencia por el plazo de quince días a la Junta Directiva, de la

Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva acuerda:

8.3.1. Darse por enterada.

8.3.2. Encomendar a la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, realizar el proceso pertinente.

NOVENO

MODIFICACIÓN DE PUNTOS ANTERIORES

Comité de Calidad

9.1. Modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta 09-2014 de sesión celebrada el 28 de febrero de 2019.

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; solicita la Modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.2 Integrantes del Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; debido a los cambios en las Comisiones de las Escuelas de la Facultad.

Junta Directiva acuerda: Modificar el Punto CUARTO, Inciso 4.2 Integrantes del Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de la siguiente forma:

“CUARTO: ASUNTOS ACADÉMICOS

4.2. Integrantes del Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Se recibe oficio de referencia Ref.No.F.41.02.2019, en fecha 21 de febrero de 2019, suscrito por el M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; en el que solicita trasladar la propuesta de profesionales integrantes del COMITÉ DE CALIDAD de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que sea emitido el nombramiento oficial correspondiente:

Junta Directiva acuerda nombrar a:

- *Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A. (Coordinadora)*
- *Licda. Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo, M.A. (Secretaria)*
- *Licda. Marta María del Cid Mendizábal,*
- *Licda. Sucelly Nohemí Orozco Marroquín de Morales, M.A.*
- *Licda. Anna Gabriella Soto Pineda, Coordinador de la Comisión de Plan de Mejoras Reacreditación de la carrera de Química Biológica.*
- *Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Coordinadora de la Comisión de Plan de Mejoras Reacreditación de la carrera de Química Farmacéutica*
- *Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Coordinador de la Comisión de Plan de Mejoras Reacreditación de la carrera de Biología.*

- *Licda. Elsa Julieta Salazar de Ariza, Coordinadora de la Comisión de Plan de Mejoras Reacreditación de la carrera de Nutrición. ”*

CONSTANCIA DE LA SECRETARIA: La Estudiante Pamela Carolina Ortega Jiménez se retiró a las 14:55 horas de la presente sesión.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 16:50 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
DECANO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Br. Byron Enrique Pérez Díaz
VOCAL CUARTO

Br. Pamela Carolina Ortega Jiménez
VOCAL QUINTO

M.A. Miriam Roxana Marroquín Leiva
SECRETARIA